

CURSO SEMIPRESENCIAL DE AUTOCONSUMO

Antecedentes:

La reciente aprobación del Real Decreto 900/2015 sobre autoconsumo ha generado en el sector gran incertidumbre, sin embargo como hemos visto tiene un gran potencial en los municipios de una provincia como Granada, donde muchos municipios se encuentran sin desarrollar y están muy aislados de la capital.

Objeto y Alcance:

El objeto del servicio es la realización de un curso de formación semipresencial sobre autoconsumo eléctrico dentro del programa de formación 1382 de Diputación de Granada. Se realizará una jornada de formación presencial en las instalaciones del CIE de Diputación de Granada, y se desarrollará el curso de forma a distancia en un portal Moodle de formación.

Metodología del curso

Curso semipresencial con dos sesiones presenciales:

- 1.- Salón de Actos del edificio CIE de Diputación de Granada. 10 de diciembre (jueves) de 9:30 a 14:00 horas.
- 2.- Sala OTEA en la 2ª planta del edificio CIE de la Diputación de Granada. 11 de enero de 2016 (lunes) de 10:00 a 12:00 horas.

El resto del curso se realizará online a través de plataforma de formación.

Nota: La plataforma online quedará abierta desde la clase inicial hasta 5 días después de la clase final. Antes de la finalización se realizará un examen final de aprovechamiento del curso.

1.- Jornada inicial

La jornada inicial del curso de autoconsumo consistirá en la exposición de los conceptos clave de todos los temas del mismo.

Los temas transversales que aplican al autoconsumo tales como la normativa nacional general en materia de energía y tipos de energías renovables. A continuación, se hará

una introducción al concepto de autoconsumo, definiendo conceptos claves para la comprensión de los temas posteriores.

Se desarrollará toda la normativa aplicable al nuevo régimen de autoconsumo en España, utilizando como hilo conductor el RD 900/2015, y enlazando con el resto de normativas que regulan en esta materia.

Se expondrán ejemplos prácticos de todos los casos contemplados en la normativa nacional, que además se verán complementados con ampliaciones en las que se aplicará la normativa extranjera. Este último aspecto se considera de vital importancia debido a la volatilidad intrínseca del sector de la energía renovable.

2.- Jornada clausura

La jornada se dedicará a resolver las dudas que se hayan planteado en la plataforma a través del foro o de correos privados. Así mismo se dedicará a ampliar aquellos temas que hayan sido solicitados por los alumnos.

Temario:

1. *Normativa energética aplicada al sector energético municipal.*
2. *Actuaciones de Energías Renovables en Ayuntamientos.*
 - 2.1 *Autoconsumo.*
 - 2.2 *Instalaciones de agua.*
 - 2.3 *Solar térmica.*
 - 2.4 *Biomasa.*
3. *Introducción al autoconsumo eléctrico.*
 - 3.1. *Tipos de Autoconsumo*
 - 3.2. *Autoconsumo eléctrico.*
 - 3.3. *Esquema básico*
4. *Normativa del Autoconsumo*
 - 4.1. *El Autoconsumo en España. El nuevo RD 900/2015*
 - 4.2. *Comparación con otros países europeos*
5. *Tramitación de una instalación de Autoconsumo*
6. *Posibilidades de Autoconsumo en edificios municipales.*